

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 001221 DE 2010

(- 9 ABR. 2010

“Por la cual se da apertura a la selección abreviada de menor cuantía número GP-002 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el grupo de Prensa adelanta diferentes actividades y utiliza todas las herramientas que tiene a su disposición para actualizar, divulgar y socializar las políticas, planes, programas y proyectos generados por el sector transporte.

Que para asegurar el cumplimiento de estos objetivos, se hace necesario seleccionar a una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y coadyuve con estas actividades.

“Por la cual se da apertura a la selección abreviada menor cuantía número GP-002 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los servicios a realizar, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3º y 6º del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Prensa del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 1º y 2º del Decreto 3806 de 2009, se procedió a convocar este proceso de selección única y exclusivamente a Mipymes que cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, publicándose en el Portal Único de Contratación el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones limitándose la participación en este proceso de selección a Mipymes, desde el 15 de marzo al 19 de marzo de 2010.

Que dentro del plazo previsto para manifestar interés en participar en el proceso de selección con convocatoria limitada, esto entre la publicación del aviso de convocatoria pública y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, sólo dos Mipymes manifestaron interés en participar en la Selección Abreviada de Menor Cuantía GP-002 de 2010.

Que para dar cumplimiento al numeral 2 del Artículo 1 del Decreto 3806 de 2009, era necesario que presentaran interés en participar en el proceso por lo menos tres (3) Mipymes.

Que por lo anterior se procedió a publicar nuevamente el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, entre el 29 de marzo y el 6 de abril de 2010, precisando que en el mismo, pueden participar todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos legales y los señalados en el pliego de condiciones, sin limitación alguna por razón de su condición de Mipymes nacionales o su lugar de domicilio principal.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 71 del 15 de enero de 2010, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía GP-002 de 2010, por un valor de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$72.500.000,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía número GP-002 de 2010, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 de 2008, en su artículo 12, párrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 9º del pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía GP-002 de 2010.

“Por la cual se da apertura a la selección abreviada menor cuantía número GP-002 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

Que de conformidad con el numeral 9º del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada número GP-002 de 2010, se hace necesario conformar los Comités Jurídico y Técnico que deberán evaluar técnicamente y verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del pliego de condiciones.

Que los Comités Jurídico y Técnico efectuarán la evaluación técnica y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía GP-002 del 26 al 30 de abril de 2010.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número GP-002 de 2010, cuyo objeto es **DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE RELACIONES PÚBLICAS PARA LOGRAR UN BUEN CONCEPTO DE PERIODISTAS SOBRE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TRÁNSITO, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE MEDIANTE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DIRIGIDAS A LA OPINIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZANDO FREE-PRESS**”, y designar los Comités Habilitador Jurídico y Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. GP-002 DE 2010 será el siguiente:

MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NUMERO GP 002 DE 2010.

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria	29 de marzo de 2010	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos.	29 de marzo de 2010	6 de abril de 2010
Observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	29 de marzo de 2010	6 de abril de 2010
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	7 de abril de 2010	
Publicación de las respuestas a las observaciones.	8 de abril de 2010	
Resolución de apertura	9 de abril de 2010	
Manifestación de interés por parte de los oferentes para participar en el proceso	12 de abril de 2010	14 de abril de 2010
Audiencia de concertación de riesgos y audiencia de sorteo de	15 de abril de 2010 a las 10:00 AM en la	

“Por la cual se da apertura a la selección abreviada menor cuantía número GP-002 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

consolidación de oferentes	Oficina 205 – Grupo Prensa	
Apertura del proceso, inicio plazo para presentar propuestas, y publicación pliego de condiciones definitivo	16 de abril de 2010	
Consulta del Pliego Definitivo	16 de abril de 2010	23 de abril de 2010
Observaciones al Pliego de Condiciones	16 de abril de 2010	21 de abril de 2010
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones	22 de abril de 2010	
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)	22 de abril de 2010	
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del Sobre Número 1- propuesta general y Sobre número 2- Oferta Económica.	23 de abril, hora 10:00 a.m. Grupo de Prensa – Oficina 205 Ministerio de Transporte.	
Habilitación jurídica y técnica y evaluación técnica	26 de abril de 2010	30 de abril de 2010
Informe de evaluación en Secretaría General	3 de mayo de 2010	5 de mayo 2010
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	3 de mayo de 2010	5 de mayo de 2010
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	6 de mayo de 2010	
Audiencia de adjudicación	7 de mayo de 2010-Hora 10: 00 a.m. Grupo Prensa- Of. 205 Ministerio de Transporte.	

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 16 de abril de 2010. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado – CAN- en el Grupo de Prensa - oficina 205.

ARTÍCULO QUINTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía es el número 71 del 15 de enero de 2010.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico y Habilitador y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número GP 002 de 2010, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA

Antonio José Serrano Martínez

“Por la cual se da apertura a la selección abreviada menor cuantía número GP-002 de 2010 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

Arlene Aparicio Sánchez
Myriam Stella Rozo Rodríguez

HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Ramiro Fernando Ramos Villalobos
Clara Teresa Jurado Sarmiento.

ARTÍCULO OCTAVO: Los Comités Habilitador y Evaluador realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número GP 002 de 2010 del 26 de abril de 2010 al 30 de abril de 2010.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

- 9 ABR. 2010

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a



GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA

Proyectó: Clara Teresa Jurado Sarmiento *cl*
Revisó SAF: Myriam Rozo Rodríguez - Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano Martínez
Revisó OJ: *001*
Abril de 2010